



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PUBLICACIÓN EN EL EXTRANJERO DE OBRAS ILUSTRADAS DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA ANTICIPADA PARA EL AÑO 2017.

Ref. 02/ L0125 U10 N-ANTICIPADA_LIJ_2017. RES. PROV.

Antecedentes

1. Por resolución del director del Institut Ramon Llull, de fecha 12 de septiembre de 2016 (DOGC n.º 7209 de 20 de septiembre de 2016) se abre la convocatoria anticipada para el año 2017 para la concesión de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la publicación en el extranjero de obras ilustradas de literatura infantil y juvenil.
2. Las solicitudes presentadas en el plazo establecido en la convocatoria de referencia constan en el expediente.
3. En fecha 11 de enero de 2017 se reúne la comisión de valoración para el estudio y propuesta de las solicitudes presentadas.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. El Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña.
3. El Acuerdo de Gobierno 110/2014, de 22 de julio, por el que se aprueba el modelo tipo de bases reguladoras de los procedimientos de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, tramitados por la Administración de la Generalidad y su sector público.
4. La base 10 de las bases que rigen la convocatoria anticipada del año 2017 de concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la publicación en el extranjero de obras ilustradas de literatura infantil y juvenil regula el procedimiento de concesión de las subvenciones.
5. De acuerdo con el informe de la comisión de valoración y con la base 10.4 de las bases que rigen la convocatoria, la cual establece que corresponde al órgano instructor formular la propuesta de resolución provisional de concesión de las subvenciones,



Resolució

Por lo tanto, resuelvo,

1. Proponer a los solicitantes que se detallan en Anexo como beneficiarios de las subvenciones por los importes y el objeto que en él se detallan.
2. Requerir, si procede, a los solicitantes propuestos como beneficiarios que presenten la documentación requerida en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución.
3. Establecer que la falta de presentación de la documentación requerida, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución, comporta el desistimiento de la solicitud.
4. Establecer que los solicitantes propuestos como beneficiarios de subvenciones disponen de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución, para presentar alegaciones o desistir de su solicitud.

Barcelona, 23 de enero de 2017

El órgano instructor

Josep Marcé Calderer



ANEXO

L0125 U10 N-LIJ 518/16-C1

Solicitante: IF-Idee editoriali Feltrinelli, srl. Gribaudo

Fechas: 30 de abril de 2017

Actividad: publicación en italiano de la obra *I colori delle emozioni*, escrita e ilustrada por Anna Llenas

Ilustrador: Anna Llenas

Importe solicitado: 2.500,00 €

Importe subvencionable: 1.500,00 €

Puntuación propuesta: 34

Importe propuesto: 1.378,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por IF-Idee editoriali Feltrinelli, srl. Gribaudo para hacer posible la publicación en italiano de la obra *I colori delle emozioni*, escrita e ilustrada por Anna Llenas.

La comisión valora muy positivamente el conjunto de la propuesta y la calidad de la obra, así como el hecho de que se trate de la compra de derechos de una obra publicada por la editorial Flamboyant.

La comisión valora muy favorablemente el catálogo y la trayectoria de la editorial solicitante, un grupo fundamental en el mercado editorial italiano contemporáneo.

La comisión también valora muy positivamente la trayectoria profesional de la ilustradora, así como el hecho de que el texto de la obra sea original en lengua catalana.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3, de las bases que rigen la presente convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la siguiente documentación requerida, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con la que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte.

L0125 U10 N-LIJ 630/16-C1

Solicitante: Beisler Editore, srl

Fechas: 30 de abril de 2017

Actividad: publicación en italiano de la obra *¡Fuera vergüenza!*, escrita por Meritxell Martí e ilustrada por Xavier Salomó

Ilustrador: Xavier Salomó

Importe solicitado: 350,00 €

Importe subvencionable: 350,00 €

Puntuación propuesta: 29

Importe propuesto: 350,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por Beisler Editore, srl para hacer posible la publicación en italiano de la obra *¡Fuera vergüenza!*, escrita por Meritxell Martí e ilustrada por Xavier Salomó.



La comisión valora muy positivamente el conjunto de la propuesta y la calidad de la obra, así como el hecho de que se trate de la compra de derechos de una obra publicada por la editorial Almadraba infantil.

La comisión valora favorablemente el catálogo y la trayectoria de la editorial solicitante, una editorial italiana independiente especializada en literatura infantil y juvenil.

La comisión también valora muy positivamente la trayectoria profesional del ilustrador, así como el hecho de que el texto de la obra sea original en lengua catalana.

L0125 U10 N-LIJ 633/16-C1

Solicitante: Beisler Editore, srl

Fechas: 30 de abril de 2017

Actividad: publicación en italiano de la obra *¡Adiós, tristeza!*, escrita por Meritxell Martí e ilustrada por Xavier Salomó

Ilustrador: Xavier Salomó

Importe solicitado: 350,00 €

Importe subvencionable: 350,00 €

Puntuación propuesta: 29

Importe propuesto: 350,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por Beisler Editore, srl para hacer posible la publicación en italiano de la obra *¡Adiós, tristeza!*, escrita por Meritxell Martí e ilustrada por Xavier Salomó.

La comisión valora muy positivamente el conjunto de la propuesta y la calidad de la obra, así como el hecho de que se trate de la compra de derechos de una obra publicada por la editorial Almadraba infantil.

La comisión valora favorablemente el catálogo y la trayectoria de la editorial solicitante, una editorial italiana independiente especializada en literatura infantil y juvenil.

La comisión también valora muy positivamente la trayectoria profesional del ilustrador, así como el hecho de que el texto de la obra sea original en lengua catalana.

L0125 U10 N-LIJ 636/16-C1

Solicitante: Abac i Lletres, SL

Fechas: 1 de septiembre de 2017

Actividad: publicación en alemán de la obra *El banc blau*, escrita e ilustrada por Albert Asensio

Ilustrador: Albert Asensio Navarro

Importe solicitado: 1.200,00 €

Importe subvencionable: 1.200,00 €

Puntuación propuesta: 32

Importe propuesto: 1.038,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por Abac i Lletres, SL para hacer posible la publicación en alemán de la obra *El banc blau*, escrita e ilustrada por Albert Asensio.

La comisión valora muy positivamente el conjunto de la propuesta y la calidad de la obra, así como el hecho de que se trate de la compra de derechos de una obra publicada por la editorial Babulinka Books.

La comisión valora favorablemente el catálogo y la trayectoria de la editorial solicitante, una editorial joven especializada en la venta de obras de autores catalanes en las librerías alemanas.

La comisión también valora muy positivamente la trayectoria profesional del ilustrador, así como el hecho de que el texto de la obra sea original en lengua catalana.



L0125 U10 N-LIJ 639/16-C1

Solicitante: Promotora de Prensa Internacional, SA

Fechas: 30 de abril de 2017

Actividad: publicación en italiano de la obra *Collage terapia*, escrita e ilustrada por Rebeka Elizegi

Ilustrador: Rebeka Elizegi

Importe solicitado: 1.250,00 €

Importe subvencionable: 1.250,00 €

Puntuación propuesta: 20

Importe propuesto: 676,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud presentada por Promotora de Prensa Internacional, SA para hacer posible la publicación en italiano de la obra *Collage terapia*, escrita e ilustrada por Rebeka Elizegi.

La comisión valora positivamente el conjunto de la propuesta y valora con 6 puntos la calidad de la obra.

También valora que se trate de una obra por encargo.

La comisión valora con 4 puntos el catálogo y la trayectoria de la editorial solicitante.

También se valora positivamente la trayectoria profesional de la ilustradora.

L0125 U10 N-LIJ 640/16-C1

Solicitante: Promotora de Prensa Internacional, SA

Fechas: 30 de abril de 2017

Actividad: publicación en francés de la obra *La therapie du collage*, escrita e ilustrada por Rebeka Elizegi

Ilustrador: Rebeka Elizegi

Importe solicitado: 1.250,00 €

Importe subvencionable: 1.250,00 €

Puntuación propuesta: 20

Importe propuesto: 676,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud presentada por Promotora de Prensa Internacional, SA para hacer posible la publicación en francés de la obra *La therapie du collage*, escrita e ilustrada por Rebeka Elizegi.

La comisión valora positivamente el conjunto de la propuesta y valora con 6 puntos la calidad de la obra.

También valora que se trate de una obra por encargo.

La comisión valora con 4 puntos el catálogo y la trayectoria de la editorial solicitante.

También se valora positivamente la trayectoria profesional de la ilustradora.

L0125 U10 N-LIJ 641/16-C1

Solicitante: Abac i Lletres, SL

Fechas: 1 de abril de 2017

Actividad: publicación en alemán de la obra *Quanten arrels de gerd necessites per ser feliç?*, escrita por Montse Junyent e ilustrada por Josep Boatella

Ilustrador: Josep Boatella

Importe solicitado: 500,00 €

Importe subvencionable: 500,00 €

Puntuación propuesta: 29

Importe propuesto: 500,00 €



La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por Abac i Lletres, SL para hacer posible la publicación en alemán de la obra *Quantes arrels de gerd necessites per ser feliç?*, escrita por Montse Junyent e ilustrada por Josep Boatella.

La comisión valora positivamente el conjunto de la propuesta y la calidad de la obra, así como el hecho de que se trate de la compra de derechos de una obra publicada por la editorial Comanegra.

La comisión valora favorablemente el catálogo y la trayectoria de la editorial solicitante, una editorial joven especializada en la venta de obras de autores catalanes en las librerías alemanas.

La comisión también valora muy positivamente la trayectoria profesional del ilustrador, así como el hecho de que el texto de la obra sea original en lengua catalana.

L0125 U10 N-LIJ 647/16-C1

Solicitante: Móra Publishing House

Fechas: abril de 2017

Actividad: publicación en húngaro de la obra *Robots*, escrita e ilustrada por Jacqueline Molnár

Ilustrador: Jacqueline Molnár

Importe solicitado: 1.500,00 €

Importe subvencionable: 1.500,00 €

Puntuación propuesta: 24

Importe propuesto: 973,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud presentada por Móra Publishing House para hacer posible la publicación en húngaro de la obra *Robots*, escrita e ilustrada por Jacqueline Molnár.

La comisión valora el conjunto de la propuesta y la calidad de la obra con 6 puntos, y también valora el hecho de que se trate de un encargo de la editorial húngara a la ilustradora.

La comisión también valora favorablemente la adecuación de la obra objeto de la subvención al catálogo de la editorial, una editorial húngara mediana de literatura infantil y juvenil.

La trayectoria profesional de la ilustradora es otro de los aspectos que la comisión valora positivamente, así como el hecho de que el texto de la obra sea original en lengua catalana.

De acuerdo con lo que establece la base 11.3, de las bases que rigen la presente convocatoria, el solicitante deberá presentar dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta propuesta de resolución provisional de concesión de subvenciones, la siguiente documentación requerida, detallada en la base 11.5:

- Fotocopia de la documentación que acredite la personalidad jurídica del solicitante. En el caso de personas jurídicas, se deberá adjuntar también la documentación acreditativa de la representación con la que actúa la persona física solicitante y fotocopia de su pasaporte.

L0125 U10 N-LIJ 648/16-C1

Solicitante: Combel Editorial

Fechas: abril de 2017

Actividad: publicación en lituano, neerlandés e italiano de la obra *Un besito y ja dormir!*, escrita e ilustrada por Patricia Geis Conti

Ilustrador: Patricia Geis Conti

Importe solicitado: 1.075,00 €

Importe subvencionable: 1.075,00 €



Puntuación propuesta: 32

Importe propuesto: 930,00 €

La comisión valora positivamente la solicitud presentada por Combel Editorial para hacer posible la publicación en lituano, neerlandés e italiano de la obra *Un besito y ¡a dormir!*, escrita e ilustrada por Patricia Geis.

La comisión valora muy positivamente el conjunto de la propuesta y la calidad de la obra, y también valora el hecho de que se trate de un acuerdo de coedición con tres países diferentes.

La comisión valora muy favorablemente el catálogo y la trayectoria de la editorial solicitante, una de las editoriales catalanas más consolidadas del sector de la literatura infantil y juvenil.

La comisión también valora muy positivamente la trayectoria profesional de la ilustradora.